



Provincia de La Pampa  
Asesoría Letrada de Gobierno

**EXPEDIENTE N°:** 14330/09

**INICIADOR:** MINISTERIO DE LA PRODUCCION. DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA.-

**EXTRACTO:** S/CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERIA Y PESCA Y EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA.-

**DICTAMEN N°**

11/10

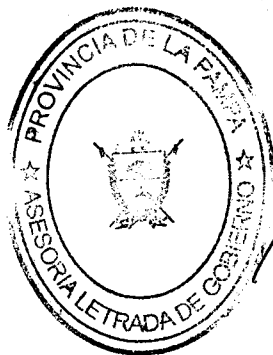
**Señor Ministro de la Producción:**

Elevo a Ud. las presentes actuaciones, habiendo procedido al análisis desde el punto de vista estrictamente jurídico del Proyecto de Ley obrante a fs. 9, siendo dicha intervención la que le compete a este Órgano Asesor, en virtud de lo dispuesto por la Ley N° 507.-

Por el mencionado Proyecto de Ley se propicia la aprobación del Convenio N° 8/09 celebrado con fecha 25 de Noviembre de 2009 entre el Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca de la Nación y la Provincia de La Pampa representada por el Sr. Gobernador C.P.N Oscar Mario Jorge, con el fin de asistir a pequeños y medianos productores agropecuarios afectados por la sequía.-

Visto y analizado desde el estricto punto de vista jurídico dicho proyecto, este Órgano Asesor entiende que, una vez efectuada la pertinente corrección ortográfica y gramatical, sin que ello implique opinión o dictamen sobre la materia propuesta, el mismo estaría en condiciones de ser elevado al Sr. Gobernador de la Provincia.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 15 ENE 2010



*Liliana del Carmen Sierra*  
LILIANA del CARMEN SIERRA  
ABOGADA  
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO  
SUBROGANTE